

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 28.-

En Collipulli, a 02 de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, la Concejal Teresa Ringele Montanares, en ausencia del Alcalde Leopoldo Rosales Neira.

Actúa como Ministro de Fe, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal y como Secretaria de Acta Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sr. Mario Grandón Castro.
Sr. Pablo Pereira Pereira.
Sr. Ibar Leiva Quevedo.
Sr. José Herrera Saldías.
Srta. Patricia Plaza Vásquez.

La Concejal Teresa Ringele, en calidad de **Presidente del Concejo**, da inicio a la sesión Nro.28, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar.

1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.

Se aprueba el acta en forma unánime, con las siguientes observaciones:

La Concejal Patricia Plaza, destaca algunos errores de tipeo, a su vez plantea que cuando ellos hacen el análisis y aprueban las modificaciones presupuestarias, ellos formulan algunas consultas y estas son importantes por lo que deberían ser consideradas en el acta.

La Concejal Teresa Ringele, señala que en la pág. Nro. 7 hay un error al escribir la palabra EGUIS y debería decir EGIS. Destaca también que en la pág. Nro. 14 dice: hay una matrona especializada en ecografías e indica que no es matrona sino Doctora.

El Concejal Herrera, plantea que su apellido es Saldías, no Vásquez como ha estado apareciendo en las últimas actas.

El Concejal Pablo Pereira, indica en la pág. Nro. 14 el Conjunto Folklórico se llama Araucanía, y ahí dice araucana.

La Concejal Srta. Teresa Ringele ante el ingreso a la sala del Sr. Alcalde, le sede a este la presidencia de sesión de concejo.

2do. Punto: Cuentas.

No hay cuentas a entregar.

3er. Punto. Tabla Ordinaria.

3.1.- Asistencia del Sr. Comisario de Carabineros, Teniente Coronel don Jorge Duhart Thiele, según lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Septiembre 2014.

El Alcalde, da la bienvenida al Comisario don Jorge Duhart, en compañía del Capitán don Francisco Guzmán agradeciendo su presencia

El Alcalde, señala que el tema puntual a tratar es la ola de robos y hechos de delincuencia que ha estado afectando a la ciudad en los últimos meses; conocer el punto de vista de Carabineros de cómo se está enfrentando el tema, y ver de qué manera el municipio puede colaborar, con las organizaciones, la sociedad civil, ya que está causando alarma pública.

El Comisario, agradece la invitación y señala que efectivamente ha habido un aumento de hechos delictuales y la mayoría se han efectuado en el sector comercial de Collipulli, según las estadísticas los robos en locales comerciales aumentaron en un 15% con respecto al año anterior, lo que se puede dar por diferentes factores como lo son "Delincuentes Extranjeros", los que llaman así porque vienen de otras ciudades, específicamente de Santiago, Victoria y Angol, pudiéndose determinar que no solamente cometen un delito sino que a raíz de nuestro sistema procesal penal son puestos a disposición y seguidamente son puestos en libertad, y efectivamente Carabineros sigue con su trabajo y los ponen a disposición en más de una o dos oportunidades.

De acuerdo con esto se pudo lograr la detención de dos de ellos, que cometieron los delitos, los cuales fueron puestos a disposición del tribunal, el cual ordenó 90 días de investigación, con prisión preventiva, debido a esto al parecer han descendido considerablemente los robos en la ciudad, y eso quedó demostrado en el allanamiento que se hizo en el domicilio de los individuos, donde se encontraron más de 40 especies, logrando así aclarar más de 10 robos. Hemos tomado medidas y se hizo un compromiso con los comerciantes de colocar más funcionarios policiales en las calles, también

dentro del acuerdo se solicitó de parte de los comerciantes colocar elementos disuasivos para estos robos ya que ninguno cuenta con algún sistema de alarma ya que los Carabineros pueden resguardar por la parte delantera del local comercial, pero por los lados colindantes o la parte posterior de los locales no se tiene acceso ni vista que les permita saber lo que pasa, que es generalmente por donde ocurren los robos.

También con la Municipalidad se tomó el acuerdo de ver algunos proyectos, de donde poder instalar cámaras de vigilancia en la ciudad, donde Carabineros coloca el espacio dentro de la comisaria, la capacitación para quien vaya a manipularlas, pero no coloca el recurso humano debido al poco personal existente en la comisaria ya que se debería tener mínimo 4 a 5 carabineros específico para la manipulación de estas y donde la mayoría de los Carabineros de la comuna están abocado al conflicto mapuche, y tienen la obligación de prestar el apoyo y no pueden dejarlo de lado.

Además señala que se creó una nueva prefectura la Prefectura de Prevención y medidas de protección, que verá solo el tema mapuche y trabajará solo con personal designado al tema y nuestro personal que está apoyando el tema será devuelto a nuestra comisaria y podremos seguir con lo planificado, con nuestro plan cuadrante de seguridad preventiva

La Concejal Patricia Plaza, le consulta al comisario donde estará ubicada esa prefectura, a lo que se le responde que esa prefectura funcionaria en la ciudad Victoria como centro, pero el personal de esa prefectura tendrá su lugar de trabajo en Pídimá, o sea el beneficio para nosotros es que nos van a reintegrar nuestros Carabineros, alrededor de 20 funcionarios siempre y cuando el conflicto no vaya en aumento. **La Concejal Plaza**, también pregunta si los carabineros que son de Collipulli y están en el conflicto están resguardando solo domicilios o también cuidan lo que es carretera y caminos; **el comisario** responde: ellos cuidan solo domicilio, el tema de la carretera esta resguardado solo por Carabineros de Santiago más fuerzas especiales.

La Concejal Teresa Ringele, señala que la explicación que el Comisario otorga es atendible, pero señala que el tema es complicado, y que la sensación de inseguridad de la ciudadanía es tremenda, también ha recibido comentarios de la gente que no tienen los números del plan cuadrante y los que lo tienen llaman y nadie les contesta; a lo que el comisario le responde que este año se implementó los delegados de cuadrante, que son Carabineros que trabajan de 08:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. para entregar el servicio de plan cuadrante, con el fin de entregar el servicio a los vecinos, las organizaciones, los comerciantes etc. junto a esto se estableció una alianza estratégica con Gas Abastible, en la cual se entregaran a la comunidad imanes con los números del plan cuadrante y dípticos, alrededor de 5000 a repartir, también se solicitó a las juntas de vecinos dar aviso cuando los números del Plan Cuadrante no contesten, para poder ir solucionando el tema. Hay dos funcionarios quienes reciben los llamados del Plan Cuadrante y encargados de derivarlos a los carabineros para que asistan al lugar.

Además se pretende que estos le hagan un seguimiento monitoreo al llamado para ver si se le dio respuesta si se solucionó o no el problema. Si no se logra se van a adoptar las medidas para que esto no vuelva a ocurrir.

La Concejal Patricia Plaza, consulta cuales son los nombres de los carabineros delegados del Plan Cuadrante, **el Capitán Francisco Guzmán** le informa que son el Suboficial Jacob Sánchez Yáñez y el Cabo 1º Francisco Céspedes, además señala que él ha estado en varias oportunidades en la Radio Viaducto informando a la comunidad los números del Plan Cuadrante, además se entregan dípticos.

El Concejal Pablo Pereira, señala que la patrulla comunitaria les entrego imanes a los dirigentes de la Junta de Vecinos para que hicieran entrega dentro de las poblaciones, alrededor de 600 imanes a repartir.

La Concejal Patricia Plaza, consulta si corresponden a cuadrantes distintos, ante lo cual **el Comisario** aclara que estos dos carabineros representan al cuadrante 1 y 2, y por un tema de seguridad andan en pareja, en la mañana cubren la parte céntrica de la ciudad y en las tardes se van a los sectores poblacionales en el cuartel móvil. Hoy día se quiere abarcar a toda la población con la entrega de estos imanes para que la gente denuncie, lo que es muy importante para poder aclarar los robos; y la gente está aprendiendo, lo que se refleja en que solo uno de los días robos aclarados no se había denunciado.

El Concejal Pablo Pereira consulta con respecto al patrullaje nocturno que carabineros realiza a pie, revisando cortinas, porque es distinto que vaya personal revisando las cortinas, los candados de los locales comerciales, a que pase el radio patrulla.

El Comisario le explica que de acuerdo a reunión sostenida con los comerciantes, hoy día carabineros hace el recorrido y va dejando un papel de constancia de que paso por el lugar, principalmente en el sector céntrico, pero también esto puede provocar que el delincuente se cambie de lado y vaya a otro a robar. Entonces aquí es muy importante que los comerciantes asuman algunas medidas de resguardo en forma particular.

La Concejal Plaza, ejemplifica que según versión de la gente anda una persona en bicicleta atacando mujeres que se focaliza en calle O´carrol entre calle Lynch y Pinto. Otro sector que está bastante desprotegido es villa Colon

El Capitán Guzmán, le expresa que la gente puede decir muchas cosas, pero no hay ninguna denuncia que nos permita intervenir, si no el robo no existe, por eso se han hecho reuniones con los vecinos, con el Plan Cuadrante, para que la gente aprenda que debe denunciar. **El Comisario** señala que si la gente no denuncia es una población tranquila. La denuncia permite hacer un diagnóstico para saber dónde colocar o distribuir al personal.

El Capitán Guzmán, agrega en relación a la situación de los comerciantes, que debe existir apoyo de ellos, para combatir al delincuente, colocando alarmas que le permitan dar aviso de que en tal lugar está ocurriendo un robo y

sorprender al delincuente, ya que si el delincuente no es sorprendido en el lugar con los medios de prueba, es muy difícil que éste sea condenado por robo, sino que al otro día está en la calle y nuevamente vuelve a delinquir.

El Comisario manifiesta que ellos esperan volver a tener a todo su personal trabajando, situación que no es así por el tema mapuche; a pesar de que se ve mucho funcionario en la comuna, no es gente nuestra, sino que viene de afuera a apoyar el tema mapuche.

El Concejal Mario Grandón, señala que él sabe que la Municipalidad está viendo la posibilidad de presentar proyectos al Fondo de Seguridad Ciudadana, que el día 15 vence el plazo para presentar proyectos. **El Alcalde** le indica que el tema en cuestión es saber quiénes manejarán las cámaras, quien lo financia, que no vaya a ocurrir lo que paso en Angol por ejemplo, que se instalaron las cámara y éstas aún no están funcionando porque no tiene quien las opere. Además el viajará a la ciudad de Santiago, y se reunirá con el Subsecretario del Interior donde planteará el tema.

El Concejal Mario Grandón insiste en la idea de instalar una doble iluminación en las calles de la comuna o sectores poblacionales de la comuna. **El Alcalde** le señala que el municipio se encuentra trabajando en el tema de mejorar la iluminación en la comuna, trabajando para mejorar espacios públicos, en general trabajando para mejorar la seguridad pública de la comuna.

Finalmente la Concejal Patricia Plaza consulta al Comisario cuando comenzara definitivamente a funcionar la Prefectura, a lo que este responde que ya está funcionando pero con personal de Collipulli y de afuera, es decir con un 85% de personal de Santiago, sin incluir el que viene de Temuco o de otras comunas; hay que esperar que empiece a funcionar en toda su estructura, para que devuelvan al personal. Seguidamente el comisario hace entrega de su número de celular a los señores concejales para un mayor contacto.

Finalmente el Alcalde agradece al Comandante su presencia donde **el Comisario** se retira de la sala dando las gracias por la invitación.

3.2.- Solicita acuerdo de Concejo para entregar Subvención Extraordinaria Fondos Programa Previene para programas y proyecto de prevención de alcohol y drogas.

Se presenta el Coordinador del Proyecto Prevención de Alcoholismo y Drogadicción don Francisco Pareja, el cual explica que tienen Un millón de pesos destinados para los Proyectos de Prevención de Drogas y Alcohol.

La Srta, Paola Martínez, interviene para explicar brevemente lo que se quiere hacer; explica que estos recursos son transferencias a terceros que están dentro del Programa Previene y que cuando lleguen al Concejo en términos de

propuestas, el Concejo ya esté informado que está en cierta forma dirigido, para ciertas agrupaciones que ya están trabajando con Previene, que son los de la comunidad de Lolcura representada por el Werken Luis Mariqueo y otro grupo llamado Collicreadores; esto solamente es la presentación, donde el Programa dejó recursos y no está dentro del fondo grande de Subvenciones.

Francisco Pareja, presenta el proyecto diciendo que tienen diferentes ofertas problemáticas tanto en educación, sector laboral y también comunitario, siendo este último el más débil, no hay un programa en este momento a nivel nacional, solo se aborda a través de estos proyectos que nosotros financiamos con las organizaciones que trabajamos, y hoy día con intereses de nuestro POA, en el cual se abordaba el aspecto intercultural, y se quiere trabajar el proyecto con la comunidad de Lolcura junto con Luis Mariqueo el Werken, quien explica en que consiste este proyecto.

Don Luis Mariqueo, señala que el tema del alcohol es una problemática y que en su comunidad y etnia mapuche se han visto consumidos por el tema del alcohol, pero desde hace varios años se han dado cuenta que es una gran problemática dentro de la cultura mapuche específicamente en los guillatunes, los trawun (reuniones) donde han estado tratando de erradicar el alcohol de la cultura mapuche, y aislar la drogadicción en los jóvenes. Este es un tema que a ellos preocupa, básicamente que el alcohol y droga no estén presentes en sus ceremonias.

Francisco Pareja, señala que este sería un programa piloto ya que es primera vez que se hace dentro de la cultura mapuche, y dentro del servicio no existe una política de cómo abordar este tema en la cultura mapuche.

El Alcalde, consulta cuanto sería el costo del proyecto; **don Francisco** le informa que son \$500.000 desglosando en el pago honorarios de un monitor, dípticos, y mizawun (alimentos), también hay recursos que aporta la comunidad como por ejemplo el lugar (sede). **Interviene el Werken**, quien manifiesta que ellos necesitan y les falta apoyo; **el alcalde** señala que la gente invitada es la que muchas veces llega a las reuniones mapuches con alcohol, y que es un tema también para conversarlo con los invitados; **don Luis Mariqueo**, señala que ese es el tema, erradicarlo por completo de las comidas, de las ceremonias mapuches, y donde él es el fiel ejemplo, ya que fue alcohólico y logro erradicarlo de su vida.

La Concejal Patricia Plaza, consulta si se puede hacer alianzas con el área de la salud con psicólogos para reforzar el trabajo con ellos, **a lo que Francisco** le responde que este programa precisamente está destinado a la prevención, y la idea es que las personas que trabajen en este proyecto son personas que tienen que conocer la cultura. Existen alianzas de Senda Regional con el Servicio de Salud Araucanía norte, donde lo que ellos hacen son derivaciones de personas que tengan el problema a través de entrevistas con profesionales.

El Proyecto Collicreadores, consiste en trabajar con jóvenes entre 15 y 29 años, donde participan 15 mujeres y 15 hombres, este es un grupo de artistas de Collipulli, donde ya se ha trabajado en actividades con ellos, los cuales cuentan con la experiencia y los instrumentos. La idea es trabajar con ellos reforzando los factores protectores en el ámbito artístico musical y también la confección de un mural dentro de la comuna de Collipulli para difundir la prevención hacia los jóvenes, y sea inaugurado en un acto solemne con autoridades; realizando talleres durante 3 meses donde los jóvenes se puedan presentar al final del proyecto presentando mensajes de prevención para el control de droga y utilización del tiempo, especialmente con alumnos del Liceo. Con un monto de \$500.000

El Alcalde finalizada la exposición solicita acuerdo de concejo, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro. 112

“Se acuerda aprobar la subvención extraordinaria por el monto de \$1.000.000 para el Proyecto Prevención de Alcoholismo en Ceremonias Interculturales, en la comunidad de Lolcura, y el Proyecto Collicreadores, con jóvenes de la Comuna”.

3.3.- Solicita intervención de parte de la Directora de Desarrollo Comunitario, para informar acerca de la futura presentación de Subvención Municipal para la Comunidad Mapuche Choin Lafquenche.

La Srta. Paola Martínez, señala que están llegando solicitudes de apoyo de las comunidades mapuches en torno a autoridades tradicionales, principalmente orientado al tema de machis que ya existen o en formación como lo es el caso de la Srta. Maritza Adelaida Ancalaf Prado, ellos enviaron una nota solicitando apoyo al Alcalde y al Concejo, donde solicitan accesorios que están relacionados solo con la cultura mapuche para implementar la Ruca, y para el municipio es complejo utilizar los medios formales como mercado público, ya que son elementos poco comunes tradicionalmente y no habrían oferentes y así solo vamos a aplazar y la gente queda con la sensación que no se le da respuesta oportunamente, ellos quieren un rawue, kila, trarilonco, trapelacucha, etc.. también indica que si bien se crea un programa mapuche y se tienen los recursos se tendrá que revisar bien las cuentas municipales para ver cuáles son las más apropiadas para estos temas interculturales y hoy en día lo único que tenemos como solución son las transferencia corrientes o sea entregar subvención como comunidad mapuche para que ellos compren lo que necesiten, porque hacerlo nosotros realmente es complejo, nos pasó también con la machi de Loncomahuida donde ellos piden una vivienda para que pueda realizar su trabajo con la comunidad ya que no tienen ruca, y para entregar una

vivienda tiene que ser una situación de carencia y ya empezamos con las limitaciones por medio de ayuda social, porque no corresponde, ya que es un tema intercultural; entonces para eso tenemos que prepararnos mejor para enfrentar este tipo de apoyo a futuro ya que también se ha ido aprendiendo en la marcha.

Entonces lo que se plantea aquí es la información para ustedes en su momento cuando les llegue el proyecto sepan que es la transferencia por la subvención para la comunidad Choin Lafquenche, para el proceso de machi, antes de traspasar las platas necesito saber de su opinión.

La Concejal Patricia Plaza destaca que para los mapuches son muy importantes sus líderes.

El Concejal José Herrera, consulta si esos recursos se pueden asignar a través del Programa de Cultura, **pero la Srta. Paola** le responde que si se puede, pero el punto es como se accede a la compra, a través del sistema de compras, ya que son productos complejos y no están disponibles en lugares donde se realizan compras habitualmente.

El Concejal Mario Grandon, señala que pasa con la comunidad de Segundo Panitru Guajardo, que también está preparando una Machi; está la comunidad Mallecoche que también están preparando a una jovencita como machi, qué pasa si en el futuro hay 50 comunidades, se les dará a las 50 subvención?, **la Srta. Paola** le responde que es lo mismo que pasa con los guillatunes donde se les dio a todos y es un tema que se viene, porque ellos están en el tema de fortalecimiento de las comunidades y sus tradiciones y cultura, y así como se da subvenciones a las organizaciones también se les dará. **El Concejal Grandón**, aclara que no es que él se esté negando, consulta solo para saber qué pasaría en ese caso, como lo haría el municipio.

La Srta. Paola indica que el tema es complejo que va exigir una forma de trabajo diferente, ya que cada comunidad es independiente de otra, ya que a ellos les cuesta adaptarse a la burocracia del sistema.

Según el concejal Herrera, las comunidades van a tener que postular al sistema de subvenciones al igual que todas las organizaciones.

El Alcalde, consulta cuanto es el dinero que hay disponible para eso, **la Srta. Paola** le informa que hay que verlo porque primero hay que dar prioridad a lo más importante que están solicitando, pero también se debiera establecer un tope, según el Alcalde no debería ser mayor a \$300.000 ó \$400.000.

El Concejal Pablo Pereira, consulta sino se pueden solicitar recursos para este tipo de cosas, por ejemplo a la CONADI, la Srta. Paola le indica que el Programa de Salud Mapuche, tiene recursos, pero orientados a otro tema, no aquellos relacionados con la religiosidad.

El Alcalde plantea que en la próxima reunión de concejo quizá se puedan analizar todas las subvenciones pendientes que fluctúan entre \$300.000 a \$400.000, y eso es quizás lo que se les podría transferir a ellos.

La Srta. Paola plantea que lo que indica don Mario, no es menor, ya que sin dudas vendrán otras comunidades a solicitar este tipo de aporte, ahora bien, la idea de esto, era para que estuvieran en conocimiento, para cuando la reciban y tengan que opinar.

3.4.- Entrega Anteproyecto Presupuesto Municipal, año 2015 a cargo de la Directora de Administración y Finanzas.

El Alcalde señala que la Sra. Mabel Llanos, hará entrega oficial del Presupuesto Municipal cuyo plazo de entrega es la primera semana de octubre; destaca también que la Sra. Mabel no solo quería hacer entrega sino más bien informar de cada proceso y trae un resumen explicativo al Honorable Concejo

La Sra. Mabel Llanos, informa que ella quería contextualizar la carpeta que se está entregando, donde lo primero son los ejes estratégicos del PLADECO, donde cada unidad debe establecer su programación alineada con el PLADECO. Ahora también hay muchos ejes estratégicos del PLADECO que dependen de recursos externos. Por Ley lo primero que hacemos cuando determinamos los ingresos es determinar los gastos.

Tenemos también el Plan de Inversión, que son todos los proyectos que tiene en cartera la Municipalidad ya sea en diseño o ejecución, para el 2015.

En relación al Presupuesto Municipal para el 2015, los ingresos suman en total M\$4.028.974., distribuido en:

- Cuentas por Cobrar Tributos sobre uso de bienes y la realización de actividades, M\$1.111.695. (Patentes municipales, derechos de aseos, permiso de circulación, licencias, etc...)
- Cuentas por cobrar Transferencias Cuentas Corrientes, M\$100.802, que llegan generalmente de SUBDERE.
- Cuentas por cobrar Rentas de la propiedad M\$25.634 (arriendos mercado, teatro, gimnasio y Antena Telefonía Móvil)
- Cuentas por cobrar Otros Ingresos Corrientes M\$2.178.306, aporte Gobierno central, Fondo Común Municipal, lo que ingresa por Juzgado Policía Local y Licencias Médicas.
- Cuentas por cobrar Recuperación de Préstamos, M\$26.800, recursos que debe pagar la comunidad, por deudas de un año para otro, patentes, derechos municipales, basura, etc.
- Cuentas por cobrar Transferencias para Gastos de Capital, M\$8.417, patentes mineras que llegan.
- Saldo Inicial de Caja, M\$557,320 para pasar para el próximo año.

La Sra. Mabel, seguidamente procede a explicar el presupuesto por Gasto por área de gestión para el año 2015:

- Cuentas por Pagar de Gastos en Personal, gastos previstos: contrata, honorarios, planta y concejales, M\$1.065.373.

- Cuentas por Pagar Bienes y servicios de Consumo M\$1.559.856. (Alumbrado público, basura, aseo).
- Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social M\$9070, indemnización para colegas que se retiran.
- Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, M\$356.622, lo que se entrega en forma directa a la comunidad, fondo asistencia social, fondo de emergencia, premios, becas, etc..
- Cuentas por Pagas Ingresos al Fisco, \$456, por concepto de IVA al tener una Piscina Municipal.
- Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes, M\$2.001, dineros que entran al municipio pero que se deben pagar a otros servicios, multas, TAG, etc.
- Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros, M\$73.200, la idea es adquirir muebles, vehículo para DIDECO.
- Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, M\$59.923, para cancelar estudios para participación participativa, señalética de tránsito, estudios de electrificación, de agua, etc.
- Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda, M\$4.500 también se estima que se va a pasar con deudas de Diciembre para pagar en Enero, por lo tanto se dejan comprometidos, y finalmente el Saldo Final de Caja, \$1000, porque poner más significaría que no tenemos en que gastar la plata.

Seguidamente la Sra. Mabel continúa explicando los gastos por áreas, además plantea algunas restricciones que estamos obligados a cumplir, como son los gastos en personal que no pueden superar el 35%, por lo tanto estaríamos dentro del margen legal; En los contratos no se puede gastar más del 20%, por lo tanto estamos en el rango; en personal a Honorarios estamos en un 9,5% del 10% tope, por lo que estaríamos bien.

El Alcalde plantea a los concejales terminada la presentación, que existe un plazo de estudio y análisis para la aprobación del Presupuesto, donde ellos pueden aclarar sus dudas con la Directora de Finanzas.

La Sra. Mabel, indica que en el documento también se contempla el Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión para el año 2015 y el Presupuesto de Bienestar para que lo conozcan.

Continuando la Secretaria Municipal informa a los concejales que son las 17:00hrs. A lo que el Alcalde propone continuar con 15 minutos más de sesión, lo que se acuerda.

4.- Puntos Varios.

El Alcalde, solicita tomar acuerdo por lo solicitado en sesión Nro. 27, con respecto a las Becas Deportivas mencionando que la Encargada de Deporte, Lorena Verdugo, ya modificó el Reglamento de acuerdo a lo solicitado anteriormente y así poder dar curso.

Acuerdo Nro. 113.

Se aprueba en forma unánime el Reglamento y Bases para la postulación a las Becas Deportivas, municipales presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Concejal Teresa Ringele, informa que los pasos cebra en las esquinas están desteñidos, y consulta si existe algún proyecto futuro para repintar, **el Alcalde** le responde que no hay nada, pero se planteara el tema en reunión de CTA para poder postular a un nuevo proyecto.

También señala, que en calle Cruz, hay nuevos eventos, frente al Domicilio de la Viuda Fuentealba y Don Asdrubal Molina y se podrían tapar con un poco de cemento, **el Alcalde** informara a Operaciones para que le den solución.

Otro punto que destaca es cortar las ramas secas de los árboles de la plaza., Punto que también será tratado en reunión de CTA.

El Concejal Mario Grandón, expone el caso de un pedazo de terreno en Freire con Argomedo, donde está lleno de pastizales y solicita que algún Departamento de la Municipalidad se encargue de limpiar, ante la solicitud de gente que transita por el lugar, frente a la antigua cervecería. Y otro es la situación del quiebre de calle Freire con O'Higgins, por el paso de camiones para que se oficie a Vialidad.

El Concejal Pablo Pereira, expone el tema de las cámaras de seguridad pero ya se trató anteriormente con el Comisario que estuvo en sala.

Consulta también el tema de las personas a destacar para el Aniversario de Collipulli.

El Alcalde, a propósito, recuerda que está pendiente el tema del cambio de nombre de la calle 11 de Septiembre, que fue acuerdo de concejo, se solicitó además recopilar nombres que dieran los vecinos y aún los concejales no han traído nada a concejo. Respecto del aniversario señala que este será un tema a tratar en una reunión de programación de aniversario, a fines de Octubre, pero sería bueno que fueran proponiendo nombres.

La Concejal Patricia Plaza, consulta qué pasa con el tema del teatro por el murciélago infectado con rabia, **el Alcalde** indica que se hizo una difusión con los vecinos de la comunidad, ya que así lo establece la ley, y el día viernes 03 de Octubre se procederá con la fumigación.

Además la Concejal indica que hace un tiempo atrás ella destaco que en calle Cruz, el caballero que hace aseo había dejado un montón de tierra, y ahora en ese montón está creciendo pasto, se le indica que ese tema es doméstico y que deberían solucionarlo de forma particular los mismos vecinos. De todas formas se le indicara al Encargado de la Empresa de Aseos.

El Concejal Ibar Leiva, indica que las personas de la empresa Celis & Celis, solicitan autorización para hacer un plan de fumigación, ya que el año pasado lo hicieron, a lo **que el Alcalde** indica que para eso no necesitan autorización, pero según el **concejal Leiva** por ley necesitan autorización, **entonces el Alcalde** verá el tema con el Director de Obras.

También el Concejal Leiva, señala que hay una petición de una familia de Quilquihueno que está viviendo en un galpón, a lo **que el Alcalde** indica que una sesión anterior ya se vio y está en construcción el modulo; **pero el concejal** señala que se trata de una familia nueva (Familia de Don Federico Coliñir) en Quilquihueno Bajo que solicita que sea visitado evaluado profesionalmente su caso. Se derivará el caso a los Departamentos correspondientes.

El Concejal Ibar Leiva, consulta si ellos pueden solicitar información con respecto a la definición del escalafón administrativo, **el Alcalde le dice** que no, pues lo que se hizo hace un tiempo atrás fue un reencasillamiento de los honorarios, ya que en definitiva no habíamos sido riguroso en eso, lo que se hizo ahora es que habían muchos administrativos que estaban ganando el mínimo, por lo que se hizo un estudio colocando varios puntos, asignando un porcentaje a cada uno, que va desde un 2% a un 40%, en aumento del sueldo. Es un gran esfuerzo de parte del municipio por mantener un buen sueldo de los funcionarios, donde se consideraron antigüedad, responsabilidad, estudios, estos les permitió asignar porcentajes y hacer una tabla donde se refleja que todos subieron, donde los de abajo fueron las más beneficiados, con un 98% de funcionarios conformes.

El Concejal pregunta si esto es una decisión propia del Municipio o tiene que ver con la legalidad laboral, a lo que el Alcalde le señala que no, que es una decisión propia del Alcalde ante la inequidad existentes en relación de los sueldos.

El Concejal Mario Grandón consulta qué pasa si el día de mañana la ley obliga a contratar, a lo que el Alcalde le indica que él no tiene ningún problema hacerlo, siempre y cuando traspasen los recursos; él cree que esto va hacer un tema para los próximos años, ya que los honorarios se están organizando.

Finalmente el concejal Ibar Leiva, consulta por la sanitización del Teatro y edificios públicos, pregunta si eso ya no se hace, a lo que el Alcalde responde que eso tienen que hacerlo siempre ya que es lo que exige sanidad, ya que si van a los establecimiento sanidad exige el documento, lo que paso en el teatro es que no se ha hecho y cree que se llevaran un reto por no tenerlo al día, aclara que la sanidad que se hace es distinta ya que se hace para plagas de moscas e insectos, también de roedores y lo que se hizo hoy en día es fumigación especial para los murciélagos, **el Concejal Leiva** indica que hay gente que ha comentado que los baños público no están sanitizados y con el mercado pasa los mismo, el Alcalde indica que lo del mercado no le

corresponde al municipio ya fue entregado a concesión y son la administración la que tienen que ver el tema.

El Concejal José Herrera, no presenta ningún tema.
Aclarada la duda e inquietud, el Alcalde sin más puntos que tratar levanta la sesión, siendo las 17:45 hrs.

Doy Fe,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE